

APRUEBA ADDENDUM Y MODIFICACIÓN DEL CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTRE FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA AÑO 2018.-

LOTA, 06 DIC. 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2253/

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio N° 297 de fecha 09 de Febrero de 2018, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución de modalidad de Acompañamiento Sociolaboral del PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, ENTRE FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA, año 2018.-

2.- Resolución Exenta N° 0860 de fecha 29 de Noviembre de 2018 que, APRUEBA ADDENDUM Y MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES ENTRE FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA, año 2018.-

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12°, y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. APRUÉBESE ADDENDUM Y MODIFICACIÓN CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES ENTRE EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA, año 2018.-

2.- Los documentos señalados entre los vistos, se entenderá que forman parte del presente **DECRETO**.-

3.- En lo no modificado, se mantiene plenamente vigente las disposiciones contenidas en el **CONVENIO ORIGINAL**.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE



Vº Bº DIRECCIÓN DE CONTROL (✓)  
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

DISTRIBUCIÓN:

- C/c Secretaria Municipal (2).
- C/c Jefe de Administración Sr. René Vejar.
- C/c Ayudante Contabilidad Sr. Gustavo Neira P.
- C/c Dirección de Control Sra. Rosa Valenzuela I.
- C/c Jefa Depto. Adquisiciones Sra. Rosario Muñoz C.
- C/c Directora Desarrollo Comunitario, Srt. Fabiola Andaur.
- C/c Jefa Unidad Intervención Familiar, Sra. Margot Arratia T.